



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/06/2025 08:41:08

Tema: Decretos

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO ORDENANZA 2-50

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 25/04/1950

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 01/04/1950

Boletín N°: 140 - **Pág.:** 130

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Declara a la Municipalidad acogida al régimen de la ley 5424 de la provincia de Buenos Aires sobre seguro de vida colectivo obligatorio para el personal.

Descriptor: ADMINISTRACION DE PERSONAL ; SEGURO DE VIDA ;

Observaciones:

- La ley 5424 fue abrogada y el seguro colectivo fue suprimido.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No